

## 2º JORNADAS DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN

Reflexiones en torno al proceso de investigación.

14, 15 y 16 de noviembre del 2012

Instituto de Desarrollo Económico y Social

Nombre y Apellido: **Miguel Leone**

Afiliación institucional: (UNGS-IDES/UBA/CONICET)

Correo electrónico: [miguelleone@hotmail.com](mailto:miguelleone@hotmail.com)

Eje propuesto: **Memoria y transdisciplina**

Título de la ponencia: **Memoria y pueblos indígenas. Reflexiones sobre la utilidad del enfoque de memoria en el estudio de la temática indígena.**

### **Punto de partida**

Se puede considerar al libro *Les cadres sociaux de la mémoire*, de Maurice Halbwachs, como el texto inaugural de un enfoque original y distinto en el ámbito de las ciencias sociales<sup>1</sup>: un enfoque que, por comodidad expositiva y sin demasiado rigor técnico, elijo llamar *enfoque de memoria*. En sentido general, el mismo consiste en tomar la memoria social o intersubjetiva como objeto de estudio<sup>2</sup>.

Dentro del difusamente delimitado *enfoque de memoria*, la noción significa varias cosas distintas y paralelas: elaboraciones colectivas sobre los pasados, las cuales funcionan como procesos de identificación individual y grupal (Halbwachs, 2005; Pollak, 2006); que anclan (o no) en dispositivos *–liuex de memoire* (Nora, 2008), vectores de memoria (Rousso, 1991), ritos y tradiciones (Yerushalmi, 1989) etc.-; y que se enfrentan con otras memorias, otras elaboraciones colectivas, en luchas por la legitimidad de una u otra interpretación del pasado (Jelin, 2002).

El presente trabajo intenta pensar en torno a algunas posibilidades y limitaciones que la noción de memoria conlleva a la hora de estudiar cuestiones referidas a lo indígena en Argentina<sup>3</sup>. Para lo cual será conveniente reseñar y distinguir los principales aspectos del enfoque en cuestión.

---

<sup>1</sup> Probablemente, no porque Halbwachs se lo haya propuesto así, sino más bien porque así se construyó una tradición temática.

<sup>2</sup> El enfoque de memoria ha sufrido grandes mutaciones a lo largo de la historia: un replanteamiento ético, teórico y epistémico a partir de las discusiones respecto del exterminio nazi; luego, a instancias de la consolidación e institucionalización de los proyectos académicos de Pierre Nora en Francia, tuvo lugar un profundo redireccionamiento en la construcción del objeto y las problemáticas. En Latinoamérica, fue recién en tiempos posdictadura (sobre todo, durante los años noventa) que el enfoque cobró un protagonismo importante en los debates de las ciencias sociales.

<sup>3</sup> Siguiendo del concepto de *aboriginalidad* de Claudia Briones (1998), entiendo por indígena una forma específica de construcción de alteridad aplicada sobre formas culturales previas al Estado nacional (y en muchos casos también a la invasión europea de 1492), subalternizadas en una dinámica de racialización de las relaciones sociales (Quijano, 2006).

Entiendo que recurrir a la categoría memoria para el estudio de lo indígena es útil en dos principales sentidos. Por un lado, en la medida en que contribuye a comprender temporalidades diversas, conceptualizaciones sobre el pasado ignoradas por la historiografía “oficial”, abre un abanico de posibilidades para re-pensar la historia argentina. Por otro, en tanto brinda herramientas teóricas y metodológicas para pensar “el lugar de la memoria en la construcción de comunidades étnicas” (Jelin, 2002: 3), el uso de esta categoría permite profundizar el conocimiento sobre espacios culturales indígenas que (aunque muchos intenten ignorarlo) aún hoy existen en la sociedad argentina.

Un riesgo evidente al intentar emplear el *enfoque de memoria* para estudiar realidades indígenas es el de aplicar una categoría como “memoria” o “memoria colectiva” a grupos humanos que en absoluto piensan su pasado, su presente o su futuro en esos términos<sup>4</sup>. Lo que está en cuestión es el peligro de pensar al otro a partir de las categorías del investigador, ejerciendo así una violencia simbólica y teórica que no sólo limita la comunicación y la mutua interpelación, sino que poco permite aportar a la construcción real de conocimiento. No obstante, dado que “toda pregunta o interrogación se constituye en un mecanismo de «normalización», ya que incorpora la imposición de categorías con las cuales alguien con poder registra” (Jelin, 2002: 64), quizás sea preferible asumir el desafío a condición de mantener una permanente vigilancia epistemológica.

Por otra parte, separar analíticamente el *enfoque de memoria* en distintos abordajes, es decir, distintos intereses de conocimiento y, ergo, distintos modos de construir la noción “memoria”, reduce el peligro de imponer categorías, en tanto facilita el uso selectivo de la categoría evitando usos demasiado amplios.

Me inclino a pensar que cuando en ciencias sociales se habla de memoria social, se habla de, al menos, cuatro cuestiones distintas. Cuatro sentidos de la noción de memoria. Sentidos estos que no son excluyentes sino que se superponen, y que ninguno de los autores abocados a la temática ignoró, aunque sí supieron otorgarle en sus escritos distintos énfasis o preminencias. Son sentidos de la noción “memoria” a partir de los cuales uno puede hacer el ejercicio de lectura e interpretación de los textos y los conceptos elaborados en torno a la temática. Pero al mismo tiempo, son abordajes en donde los intereses cognitivos varían y con ello el objeto que se pretende conocer.

### **Un abordaje con interés socio-antropológico: Las condiciones sociales de la memorización**

---

<sup>4</sup> Por caso, en muchas culturas indígenas (v.g. del noreste argentino) no existe la palabra memoria.

Desde esta perspectiva, lo que se pretende conocer son procesos de socialización y subjetivación. Tal es el sentido que la noción adquiere en la obra de Maurice Halbwachs, por ejemplo. Memoria es una elaboración colectiva del grupo que provee a los sujetos marcos de referencia para memorizar o recordar. Este es un abordaje sobre el problema de la memoria con un sentido perfectamente sociológico, en donde la pregunta de fondo refiere a cuáles son las formas en que los sujetos se subjetivan, cuáles son sus modos de significar el tiempo y de interpretar experiencias a través de las relaciones sociales por ellos sostenidas. El carácter social de los individuos taxativamente demostrado por Durkheim es el punto de partida de este sentido de la noción de memoria. Los sujetos recuerdan porque viven en sociedad, es ella, (el grupo –familia, clase, religión, nación–, dirá Halbwachs), quien provee a los individuos las referencias para memorizar, los medios, en definitiva, los marcos sociales de la memoria. Esto implica: una determinada noción/concepción de tiempo, de espacio y un determinado lenguaje. A lo que podríamos agregar, una determinada escala de valores; criterios –conscientes o no– de selección a través de los cuales se distingue lo digno de ser recordado y lo digno de ser olvidado. Desde esta perspectiva, la memoria colectiva es un mecanismo que provee integración, cohesión e identidad a los grupos y a los individuos que lo componen (v.g., Halbwachs, 2005; Pollak, 2006).

### **Un abordaje archivístico institucionalista: soportes y vectores de la memoria**

Pero la noción de memoria, en las ciencias sociales, implica también pensar en instituciones sociales a través de las cuales ella se corporiza y se comunica intra e inter-generacionalmente. Este es el sentido con que Yosef Yerushalmi piensa la tradición, la ley y los ritos, como “canales y receptáculos” a través de los cuales se construye memoria colectiva judía (1989). Es también, fundamentalmente, el sentido con el que está pensada la noción de memoria en la obra de Pierre Nora a través de la idea de *lieux de mémoire* (2008); puntos de cristalización, material o simbólica, de ideas sobre el pasado: “dimensión rememoradora de los objetos, que pueden ser materiales, pero sobre todo inmateriales” (Nora, 1998: 32). Sin embargo, Nora se concentra en el plano de la sociedad-Estado-nación francesa y ya no en términos de grupos reducidos –lo cual es una modificación radical de lo que memoria colectiva implica en la obra de Halbwachs–. El eje aquí está puesto en los dispositivos del Estado nacional para imponer interpretaciones del pasado, esto es, monumentos, celebraciones, fechas de conmemoración en el calendario, historiografía, etc. Son esos los *lieux*. Así, la condensación de las memorias en instituciones sociales cobra, en la obra de Nora, una clara centralidad. Y ello se explica en gran medida por su interés en las formas estatales de construir memoria (como historia “oficial” francesa).

En definitiva, desde este abordaje, la noción de memoria refiere a los soportes materiales o simbólicos en los que, a lo largo del tiempo, se condensan unas versiones sobre el pasado. El objeto memoria es así pensado y abordado en tanto instituciones, tradiciones, actos, símbolos, libros, cosas, registros, emblemas, etc. por medio de los cuales cierta memoria llega a ser construida<sup>5</sup>.

Ahora bien, en la medida en que la memoria social es pensada en tanto soportes espacial o temporalmente materiales, ella puede ser presentada cual si fuera tan sólo un cúmulo de información<sup>6</sup>. El análisis se permite articularse entonces en torno a una lógica económica regida por las nociones de falta y exceso. Es a partir de éste modo de abordar la cuestión que aparece como posibilidad el “exceso de memoria” -y los supuestos problemas que ello conlleva (Eco, 2002)-. Sin embargo, tal problema se esfuma como arena entre los dedos si reparamos en el simple hecho de que memoria social no es igual a archivo, sino que ella refiere inevitablemente a otras dimensiones de la vida social (políticas, sociológicas, antropológicas, etc.) en donde no es dable aplicar un sentido normativo como el de falta o exceso.

### **Un abordaje con interés político: Las luchas entre memorias**

Así, lo más interesante de la obra de Norá es probablemente la historización de la memoria, esto es, cómo las interpretaciones del pasado (en este caso sostenidas por el Estado nación) van creándose y cambiando a lo largo del tiempo. Aun así, en su extensa obra es poco el espacio dedicado al análisis de los conflictos entre interpretaciones.

Para ello, en cambio, resulta interesante los escritos de Portelli sobre la Italia postfacista. Allí el autor analiza cómo son recordados los fusilamientos de 1944 en Via Ardeatina en distintos momentos históricos y por distintos sectores de la sociedad italiana. Así, Portelli describe “memorias” y “contramemorias”, y analiza cómo las disputas entre ellas establecen los límites y posibilidades de cada una (Portelli, 2003)<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> En cierto sentido, esta es también la forma de construir el objeto memoria que da forma a la noción de “vectores de memoria” empleada por Henry Rousso: obras filmicas, escritos históricos, conmemoraciones, que funcionan solidificando, dando cuerpo y significación a una u otra interpretación sobre el pasado (1991).

<sup>6</sup> Las sociedades modernas, dice Pierre Nora, son sociedades “llevadas por el cambio”, “condenadas al olvido”. Carentes de formas espontáneas de memoria (*millieux*), estas sociedades se ven obligadas a elaborar nuevas formas de memoria; las cuales no pueden ser sino una segunda memoria (*lieux*), una memoria transformada que -en el caso francés más que en ningún otro- es inevitablemente una memoria historizada. Una forma específica de memoria que Nora denomina la historia-memoria. La historiografía se convierte entonces en el medio de memoria de las sociedades modernas y particularmente de la sociedad francesa. Esta memoria historizada es necesariamente una memoria archivística (“memoria archivo”), en donde la materialidad del dato guardado pretende remplazar, sin conseguirlo nunca del todo, la inmediatez del pasado actualizado (Nora, 1998; 2008).

<sup>7</sup> De alguna manera, los trabajos de H. Rousso también estudian cómo diferentes actores en distintos momentos recuperan selectivamente aspectos del período de Vichy (Rousso, 1994); pero más aún se adentra en las tensiones entre distintas memorias la obra de Michel Pollak (2006). Aunque, a mi parecer, allí resulta algo problemática la idea de “memorias subterráneas”.

Así, es cierto que la memoria social se plasma, a veces, en dispositivos, soportes o “vectores de memoria” (Rousso, 1991). Pero no es cierto que sea “la” memoria social, sino que siempre se trata de memorias distintas y en disputa (Jelin, 2002). Los soportes son sólo el medio a través del cual grupos sociales concretos intentan imponer sus propias interpretaciones sobre el pasado. La lucha entre memorias es la lucha por la legitimidad de una u otra versión sobre el pasado. Es la lucha entre trabajos activos y productivos de unas y otras memorias (Jelin, 2002).

Lo interesante de hacer énfasis en esta dimensión de la noción de memoria es que ello conduce a adoptar un pensamiento relacional que enriquece el análisis. A su vez, permite pensar la cuestión en términos dinámicos, y recuperar la noción de agencia como centro del análisis: preguntar por quiénes son los que sostienen tal o cual interpretación del pasado (emprendedores de la memoria – Jelin, 2002-, “militantes de la memoria” –Rousso, 1994, o “entrepreneurs de mémoire” –Pollak, 2006), en qué medida existe una organización (jerarquías, controles, divisiones del trabajo de memoria) quiénes llevan a cabo el trabajo de encuadramiento (Pollak, 2006), ante quiénes se oponen, a través de qué medios (instituciones, soportes) intentan imponerse. En síntesis, este aspecto de la noción de memoria implica un enfoque político de indagación en tanto obliga a preguntar por las relaciones de poder en el marco de las cuales las memorias son construidas<sup>8,9</sup>.

### **Un abordaje con interés historiográfico-metodológico: la memoria como método**

Finalmente, la noción de memoria en las ciencias sociales ha sido pensada como fuente de la historia, es decir, como un método de reconstrucción de hechos del pasado. Ello fue en gran medida deudor de la necesidad de recuperar relatos sobre realidades pasadas traumáticas y silenciadas. En particular, la noción de memoria fue retomada como forma de reconstruir lo sucedido en el exterminio nazi. A raíz del juicio de Nuremberg y el juicio a Eichmann, primero, el documental “Shoah” y la serie Holocausto, después, el exterminio nazi resultó ser una tierra fértil para pensar el pasado en términos de memoria. La llamada *era del testigo* (Wieviorka, 1998) y la diseminación de testimonios y relatos es también producto de este proceso al que Rousso describió como la necesidad de “gestionar un pasado” (Rousso en Feld, 2000). Primero, el testimonio como instrumento, luego la historia oral como método, fueron dispositivos a

---

<sup>8</sup> La idea de lieux de mémoire puede así ser re-situada en el plano del conflicto. Su historización, por tanto, ya no puede ser una historia uni-lineal de la imposición estatal de interpretaciones sobre el pasado, sino que deberá pasar a ser una historia turbulenta de avances y retrocesos, de victorias y derrotas, de marchas y contramarchas entre grupos concretos

<sup>9</sup> Es desde este abordaje que la idea de “usos del pasado” (Rousso, en Feld, 2000) cobra sentido; pues el pasado puede ser usado para uno u otro fin político, declarado o no, consciente o inconscientemente. Nociones como “lecciones de la historia”, “aprendizajes del pasado” o relatos “ejemplificadores” ponen claramente de manifiesto esta cuestión, evidenciando cómo las interpretaciones del pasado se hallan sujetas a los intereses del presente.

través de los cuales las ciencias sociales hallaron una manera de conocer realidades hasta entonces invisibilizadas<sup>10</sup>.

Bajo un abordaje como éste, la noción de memoria responde fundamentalmente a un interés de ejercicio historiográfico (conocer y registrar el pasado); luego también (dependiendo del tipo de conocimiento histórico alcanzado), jurídico (juzgar lo ocurrido y condenar responsables)<sup>11</sup>. El supuesto que subyace a esta construcción de la noción de memoria es que el pasado relatado por los sujetos (o al menos una parte de él) realmente ha tenido lugar. Así, es desde este enfoque que adquiere sentido el problema de la veracidad (histórica) y la fidelidad (de la memoria) en términos de Ricoeur (2000): la falta de fidelidad de la memoria atentaría contra la veracidad de la historia. En la medida en que interesa juzgar y registrar lo sucedido, tanto la justicia como la historiografía se interesan por la “verdad” del pasado<sup>12</sup>.

Así, la noción de usos del pasado, tan útil a la hora de pensar en términos políticos los conflictos entre memorias, desde una perspectiva historiográfica y/o jurídica se vuelve extremadamente problemática<sup>13</sup>. ¿Cómo confiar en testigos que –consciente o inconscientemente– están *aggiornando* el pasado a sus propios intereses de clase, etc.? ¿Con qué potencia juzgar? ¿Con qué vigor condenar? ¿Con qué seguridad incorporar a la historiografía?<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Con el exterminio nazi como caso paradigmático (para el caso de las ciencias sociales latinoamericanas, en combinación con la asunción de las dictaduras como núcleo analítico), la noción de trauma se instaló en el discurso de las ciencias sociales sobre la memoria, y cobró vigor la idea de “huellas del pasado”, es decir, la idea de persistencia del pasado en el presente. No obstante, el vínculo entre memoria y sufrimiento o trauma es una temática ausente en la obra de Hallbwachs.

<sup>11</sup> Aunque, obviamente, las diferencias entre testimonios jurídicos y testimonios históricos son significativas. Al respecto, ver: Pollak, 2006.

<sup>12</sup> Ello en cambio pasa a un segundo o tercer plano desde una pregunta sociológica o política. Pues aquí lo que se busca es comprender sujetos y grupos, comprender las representaciones que ellos se hacen del pasado, más allá de su veracidad, y comprender las luchas políticas planteadas entre tales interpretaciones. La cuestión aquí podría describirse como una tensión entre la verdad o lo verídico en que se centra el abordaje historiográfico y la representación e interpretación en la que se centran los abordajes sociológico y político.

<sup>13</sup> Henry Rousso, por ejemplo, pone de manifiesto las complicaciones que los usos (políticos) del pasado traen al ejercicio historiográfico: “cuando los militantes defienden el deber de memoria, aceptan a veces mentir sobre la historia, muchas veces intencionadamente, para salvaguardar una idea pura y simple del pasado (2000:37) y a continuación se pregunta “¿Debemos escribir una historia falsa del pasado para condenar ese pasado?” (Ibíd). La pregunta que Rousso nos lanza es claramente una pregunta historiográfica. Desde la sociología, en cambio, el interés no radica en la verdad/falsedad de un relato, sino en la funcionalidad social, la utilidad política o las condiciones sociales del mismo. Pues, tal como afirma Pollak, “la problemática sociológica supone que todo documento tiene un sentido, incluyendo los documentos que los historiadores abandonaron en nombre de la credibilidad” (2006: 57).

<sup>14</sup> Estamos ante una aporía en donde la investigación histórica necesita de la memoria social, el relato, pero al mismo tiempo este relato y estas memorias se encuentran indefectiblemente sujetas a selecciones y olvidos. No obstante, como sostienen Franco y Levín, no debería suponerse “una contraposición entre “la verdad” de la historia frente a las “deformaciones” de la memoria” (2007: 43). Creo que la aporía se resuelve cuando el investigador tiene presente que del hecho que las memorias estén sujetas a intereses y usos políticos, no se deduce que ellas sean falsas, sino que se trata tan sólo de versiones del pasado, sentidos otorgados a experiencias realmente vividas sea por los sujetos o por el grupo. Versiones de un pasado que no puede aprehenderse sino a través de versiones.

## **Pensar lo indígena y repensar la historia a través de la idea de memoria**

Considerando las salvedades planteadas desde el inicio, y aplicando la rejilla de análisis delineada en lo hasta aquí desarrollado, a continuación el texto analiza el modo en que es empleada la categoría memoria en algunos trabajos sobre las realidades indígenas argentinas y las posibilidades que ella implica en estudios de este tipo.

Como caso paradigmático de un ejercicio de reconstrucción histórica a través de la noción de memoria podemos tomar el documental *Octubre pilaga*. Dirigido por Valeria Mapelman, fue estrenado en 2010. El documental trata sobre lo ocurrido en octubre de 1947, cuando cerca de 600 pilagás fueron asesinados a manos del Regimiento 18 de Gendarmería Nacional, en el paraje La Bomba, cerca de Las Lomitas, en la provincia de Formosa: Fue en respuesta al agrupamiento de miles de personas a instancias de una celebración religiosa. El líder carismático de un movimiento religioso sincrético, Luciano Córdoba, profetizó la llegada de un nuevo dios; y el cacique Lonkiet o Luciano Córdoba ¿Pablito Navarro? funcionó como referente principal de la concentración. Dado el número de asistentes, la reunión tuvo lugar por fuera de los límites de la entonces reducción. Los cánticos y los tambores durante días y noches resultaron temerosos para la población de Las Lomitas, ignorante de los significados atribuidos por los indígenas a estas prácticas<sup>15</sup>. El 10 de octubre comenzó la masacre. Ráfagas de ametralladoras y fusiles, seguidas de persecuciones y demás horrores.

El film es el resultado de un trabajo de investigación en archivos del Ministerio del Interior, en combinación con testimonios de ancianos sobrevivientes de la masacre. Pero es preciso reparar en que han sido los relatos los que orientaron la búsqueda de archivos y no al revés. En efecto, los testimonios aportan cierta información e interpretación del fenómeno que de ninguna manera sería hallable en los archivos oficiales. ¿Por qué se reunían los pilagás? ¿Qué significaba la figura de Pablito Navarro? ¿En qué consistía ese ritual religioso? ¿Hacia dónde huyeron los sobrevivientes de los fusilamientos? ¿Quiénes y en qué cantidad pudieron huir? ¿De qué manera lo hicieron? ¿En qué otros parajes fueron fusilados? Todas estas son preguntas que hoy sólo la memoria compartida en las comunidades puede responder. De ahí la importancia del documental. Pues, en donde según el archivo oficial hubo una “actitud de franco alzamiento” (Mapelman y Musante, 2010: 127), según memorias pilagá “a los ancianos no les importaba más que orar” (Ibid.: 128). Así, los relatos funcionan como vía de

---

<sup>15</sup> “Los dejamos en medio de un frenético baile, el que no estábamos acostumbrados a ver, tipo lejano oeste” relataron los gendarmes locales años después. (Revista Gendarmería Nacional N°20, citado en “Memorias del Gran Chaco, 1998).

construcción de verdad histórica. A través de ellos pudieron descubrirse fosas comunes hasta entonces ignoradas.<sup>16</sup>

En cierto modo, lo que existe aquí es la distinción que Walter Delrio plantea en *Memorias de expropiación* (2010). Allí el autor asume como complementarias dos tipos de memoria: la “memoria oral” de los pobladores de las comunidades mapuche, y la “memoria oficial” de las fuentes archivos históricos de la Argentina y de Chile. El autor esgrime que “desde estas experiencias de trabajo con distintas formas de memoria y de construcción del pasado fueron surgiendo las preguntas que orientaron el trabajo” (2012: 14).

Abordar la temática indígena implica una serie de desafíos específicos en las labores de investigación. Tal como afirmó Mónica Quijada, en Argentina la construcción del Estado y la nación se fundaron fuertemente en una estrategia de ciudadanización del indio orientada a “hacer desaparecer la “cuestión indígena” del imaginario colectivo” (2008: 432). Lo indígena desde entonces quedó atrapado en una permanente tensión entre construcción de *aboriginalidad* (Briones, 1998) (en el marco de la cual ciertos mecanismos de explotación económica y expropiación territorial se vuelven posibles y efectivos), por un lado, y, por otro, las políticas de *invisibilización* de lo indígena (en virtud de las cuales se construye un imaginario en donde las culturas indígenas no forman parte de la nación argentina).

De esta forma, lo indígena no sólo no dejó de existir sino que fue permanentemente construido como *otro interno* (Briones, 1998), al tiempo que sistemáticamente se lo negó en toda elaboración legal, histórica, discursiva, etc. “Los únicos papeles reservados al aborígen en la historia argentina han sido el del Otro “bárbaro”, feroz, ajeno, arrinconado y exterminado para el bien de la patria; o bien –desde una perspectiva de simpatías indigenistas- el del Otro desgraciado, incomprendido, desposeído y derrotado” (Quijada: 433).

De esta forma, los archivos con los que el investigador puede trabajar están producidos (y destruidos) por agentes sociales concretos. El archivocentrismo de las reglas académicas obliga a tomar como punto de partida de toda investigación la selección efectuada por esos agentes.

Son estas las razones por las cuales la “memoria oficial” de las fuentes de archivos históricos necesita ser no sólo complementada sino contrastada con la “memoria oral” de los pobladores indígenas. A su vez, “los mismos documentos que se han utilizado para construir esta historia [la “historia oficial”], si se los somete a una lectura diferente dan una versión distinta de la tradicionalmente consagrada” (Quijada: 433). Precisamente, es la memoria oral quien permite

---

<sup>16</sup> En esta misma línea, es también destacable el trabajo que Juan Chico y Mario Fernández (tobas, ambos) han realizado sobre la masacre efectuada por la Gendarmería Nacional en la Reducción Indígena Colonia Aborígen (luego denominada, y más conocida como, Napalpí, que en lengua Toba significa “lugar de los muertos”), en 1924. Allí, los autores relevan relatos sobre lo acontecido y sobre las formas de vida en la Reducción (Chico y Fernández, 2008).



hacer a las fuentes preguntas distintas para obtener respuestas distintas. La categoría memoria abre un abanico de posibilidades epistemológicas y metodológicas para el estudio de lo indígena. Los desafíos planteados a la investigación se sitúan entonces en la necesidad de adoptar nuevos puntos de partida, y dar legitimidad a formas de conocimiento frecuentemente deslegitimadas. Es en este sentido que en el libro *Memorias del Gran Chaco*, elaborado por el Encuentro Interconfesional de Misioneros puede leerse: “La memoria de los ancianos es el más real de los escritos” (1998: 214). Lo que está en cuestión son los criterios de veridicción de las investigaciones, y allí la noción de memoria, sobre todo en su dimensión historiográfica-metodológica, tiene mucho que aportar. Tal es la vía por la cual la categoría memoria, aplicada en el estudio de lo indígena, habilita la construcción de conocimientos sobre el pasado que tanto la historiografía “oficial” como el denominado “revisionismo histórico” han ignorado.

Pero al mismo tiempo, otro de los elementos interesantes que la categoría memoria brinda en el estudio de lo indígena atañe a lo que elegí denominar enfoque socio-antropológico. Partiendo de la premisa de que los sujetos recuerdan en dinámicas colectivas que proveen los marcos sociales de comprensión del tiempo, el espacio, etc., la pregunta por la memoria de pueblos indígenas aporta no sólo a las posibilidades de replanteamiento del conocimiento histórico y de accionar jurídico, sino que también permite adentrarse en el conocimiento de esas culturas y en el acceso a esas formas de temporalidad, espacialidad y marcos valorativos.

Con lo dicho, queda claro que el recurso a indagaciones de este tipo no prescinde de la noción de conflicto. Antes bien, éste está permanentemente presente. No obstante, ello no habilita decir que lo que aquí conceptualicé como un enfoque “con interés político” sea una dimensión de la categoría memoria útil a la hora de estudiar lo indígena. Al menos por ahora –con un escaso conocimiento de las realidades indígenas y con un grado relativamente bajo de organización política de estos sectores-, resulta difícil afirmar que exista algo como memorias indígenas que puedan estar en pugna con otras memorias. Resulta difícil afirmar que -sea sobre las masacres de Napalpí, La Bomba, por ejemplo-, exista algo, un cuerpo coherente de ideas y representaciones, defendido por agentes concretos, condensado en determinados *lieux* o soportes, que pueda ser asumido como *una* memoria colectiva en lucha con otras memorias. Así, la idea de memoria en tanto conjunto de instituciones y soportes materiales y simbólicos en los cuales una versión sobre el pasado se condensa; y la idea de memoria en tanto agentes políticamente activos en defensa de tal versión (“emprendedores de memoria”- Jelín 2002), son dimensiones de análisis que podrán aparecerse o no en el curso de los estudios; pero creo que es en vano-y hasta perjudicial- intentar aplicarlas *a priori* para el estudio de temáticas indígenas en Argentina.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Briones, Claudia, (1998), *La Alteridad del «cuarto mundo»*, Buenos Aires: Ediciones Del Sol
- Conan, E. y Rouso, H. (1994), *Vichy, un passé qui ne passe pas*, París: Fayard.
- Chico, J. y Fernández, M. (2008), “Napalpí. La voz de la sangre”, en: Colección *Aprendamos a leer*, Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco.
- Eco, U. (2002), “Preámbulo”, en Academia Universal de las Culturas, *¿Por qué recordar?*, Barcelona: Granica.
- Franco, M. y Levin, F. (2007), “El pasado cercano en clave historiográfica”, en Franco, M. y Levín, F. (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós.
- Hallbwachs, M. (2005), “Memoria individual y memoria colectiva”, en *Estudios*, N° 16, pp. 163-187.
- Jelin, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI.
- Mapelman, V. y Musante, M. (2010), “Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco”, en: Bayer, O. (coord.), *Historia de la crueldad argentina*, Buenos Aires: Ed. El Tugurio, pp. 105-130.
- Nora, P. (1998), “La aventura de *Lieux de mémoire*”, en *Ayer*, N° 32, pp. 17-34.
- Pollak, M. (2006), *Memoria, olvido y silencio*, La Plata: Al Margen.
- Portelli, A. (2003), “Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia posfacista”, en Jelin, E y Langland, V. (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2000), *La memoria, la historia y el olvido*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rouso, H. (1991), “Pour une histoire de la mémoire collective: l’après Vichy”, en Peschansky, D.; Pollak, M. y Rouso, H. (eds.), *Histoire politique et sciences sociales*, Paris: Complexe. (mimeo en español)
- (2000), “El duelo es imposible y necesario, entrevista por C. Feld, Revista *Puentes*, año 1, N° 2.
- Wieviorka, A. (1998), *L’ère du témoin*, París: Plon.
- Quijano, A. (2006), “El «movimiento indígena» y las cuestiones pendientes en América Latina”, *Argumentos*, vol. 19, N° 50, pp. 51-77.
- Quijada, M. (2008), “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales”
- Yerushalmi, Y. (1989), “Reflexiones sobre el olvido”, en VVAA, *Usos del olvido*, Buenos Aires: Nueva Visión.

## **PELÍCULAS:**

*Octubre Pilagá, relatos sobre el silencio* (Argentina/2010). Dirección y guión: Valeria Mapelman.